

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0594] [11L/5100-0595] [11L/5100-0596] [11L/5100-0597] [11L/5100-0598] [11L/5100-0599] [11L/5100-0600]
[11L/5100-0601] [11L/5100-0602] [11L/5100-0603] [11L/5100-0604] [11L/5100-0605] [11L/5100-0606] [11L/5100-0607]
[11L/5100-0608] [11L/5100-0609] [11L/5100-0610] [11L/5100-0611] [11L/5100-0612] [11L/5100-0613] [11L/5100-0614]
[11L/5100-0615] [11L/5100-0616] [11L/5100-0617] [11L/5100-0618] [11L/5100-0619] [11L/5100-0620] [11L/5100-0621]
[11L/5100-0622] [11L/5100-0623] [11L/5100-0624] [11L/5100-0625] [11L/5100-0626] [11L/5100-0627]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0622]

MOTIVO DE LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 3/2017, DE 5 DE ABRIL, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA LA PROHIBICIÓN DEL FESTIVAL "GALERNA FEST", PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

Con la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria en la mano, que en su artículo 6 dice: "Los siguientes espectáculos públicos y actividades recreativas quedan prohibidos: b) Los que inciten o fomenten la violencia, el racismo, la xenofobia o cualquier otra discriminación o atenten contra la dignidad humana o conculquen los derechos fundamentales de las personas", ¿por qué ha decidido el gobierno de Cantabria no aplicar la ley y prohibir el festival "Galerna Fest"?

En Santander, a 3 de septiembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."